



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte PE- 2/24-25- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° PE- 2/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el Poder Ejecutivo, *CREANDO LA EMPRESA BONAERENSE DE EMERGENCIAS EN SALUD. MENSAJE 4120.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

#### **FUNDAMENTOS**

Los Diputados firmantes estudiaron el Presente Proyecto y aconsejan su **rechazo en minoría** por los motivos que a continuación se presentan.

Toda legislación que comprenda hacer crecer la estructura del Estado Provincial, sin antes atender al mejoramiento de los servicios provinciales públicos existentes, carece de coherencia de gestión; ya que incumple el principio de eficiencia en las prestaciones que el Gobierno Provincial debe cumplir.

Creemos que un proyecto de la seriedad de este que nos toca tratar, merece un debate más profundo, ya que en nada difiere del que fuera rechazado en el periodo de sesiones inmediatamente anterior, aún con el voto de legisladores del oficialismo.

La ausencia de estatuto y la amplia capacidad de endeudamiento por caso, entre varias cuestiones, merecían un tratamiento más exhaustivo, de mayor debate y aportes, situación que no fue posible en el tratamiento del mismo.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte PE- 2/24-25- 0

Dip . Vicepresidente: RANZINI MATIAS FERNANDO . 

Dip . Vocal: DOMENICHINI PABLO MATÍAS . 

Dip . Vocal: CUERVO GUSTAVO SERGIO . 

Dip . Vocal: LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN . 

Dip . Vocal: ENDERE MARTÍN JULIÁN . 

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA . 

**SALA DE COMISIÓN, martes 28 de mayo de 2024.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **14 (catorce)** diputados.

  
Dip. RUBÉN EDLMAN  
Presidente  
Comisión de Legislación General  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.